

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 17/2025
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Extraordinaria 17/2025 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **02** del mes de **Octubre** del año **2025**.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 16/2025
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **10:00** horas del día de **03** del mes de **Octubre** del año **2025**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo 17/2025**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento: Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal; L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal; Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, C. Alfredo Bucio Gómez, M.N.C. Jenny Correa Pérez, Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, C. Elsa Serrato Tapia, Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana y L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña; ambos Regidores del Ayuntamiento. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025.
4. Clausura de la Sesión Extraordinaria 17/2025.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le solicita al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

Al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez que concluyó, informa que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

Elsa Serrato Tapia

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto.

Una vez concluida la lectura correspondiente, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación; motivo por el que les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

Al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique en qué consisten los ajustes presupuestales que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, informa que los ajustes presupuestales que se están proponiendo por la cantidad total de \$ 819,994.03 (Ochocientos diecinueve mil novecientos noventa y cuatro pesos 03/100 M.N.), para realizar la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025; se deriva de una confusión que se originó por la doble autorización de los recursos económicos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), que efectúo en el presente año el Gobierno del Estado, a través de las publicaciones del Periódico Oficial en las siguientes fechas y con los siguientes importes:

- El jueves 30 de enero de 2025, se le autorizaron al municipio recursos por un monto total de \$ 45,940,149.96 (Cuarenta y cinco millones novecientos cuarenta mil ciento cuarenta y nueve pesos 96/100 M.N.).
- El viernes 28 de febrero de 2025, se emitió la publicación correspondiente del Periódico Oficial, donde se informa que al municipio se le autorizan finalmente recursos por un monto total de \$ 42,166,129.00 (Cuarenta y dos millones ciento sesenta y seis mil ciento veintinueve pesos 00/100 M.N.).

Por lo tanto, derivado de la duplicidad de la autorización de los recursos indicados anteriormente, detectamos en el presente mes, que existen recursos presupuestales pendientes de aprobar por la cantidad \$ 819,994.03 (Ochocientos diecinueve mil novecientos noventa y cuatro pesos 03/100 M.N.); mismos que, solicitamos que se autoricen de conformidad con lo que estamos proponiendo en los siguientes incisos:

Elsa Serrato Tapia

1. Se solicita la autorización para Crear la obra que a continuación se describe, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); con la inversión y bajo la modalidad de ejecución que se indica en la siguiente tabla:

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZINAPÉCUARO LOCALIDAD JOSE MARIA MORELOS, AVENIDA MORELOS	JOSE MARIA MORELOS	604,994.03	Administración Directa

2. Se solicita la autorización para Ampliar las inversiones de las obras públicas que a continuación se describen, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN):

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Incremento de Recursos	Inversión Modificada
REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ZINAPÉCUARO LOCALIDAD OJO DE AGUA DE BUCIO	OJO DE AGUA DE BUCIO	1,100,000.00	200,000.00	1,300,000.00
PROGRAMA DE GASTOS INDIRECTOS	ZINAPECUARO DE FIGUEROA	655,480.00	15,000.00	670,480.00
Total de la Ampliación \$			215,000.00	

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025, de conformidad con lo descrito en cada uno de los anteriores incisos; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

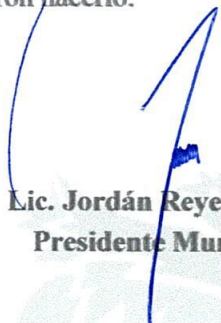
El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025. Razón por la cual, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un formato en original de la modificación del POA, para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento; y para el mismo fin, se presentan tres juegos más del mismo formato en original, al cual se le denomina: Anexo de la modificación presupuestal. Documento que posteriormente, es solicitado en los procesos de auditoría, como evidencia documental de su aprobación.

A continuación, el Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las **11:10** horas del día **03** del mes de **Octubre** del año **2025**.

Acto seguido el Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo Número **17/2025**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y consideraron hacerlo.



Lic. Jordán Reyes García
Presidente Municipal



L.E.P. Eréndira Caballero Mojica
Síndica Municipal



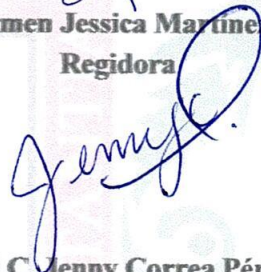
Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor



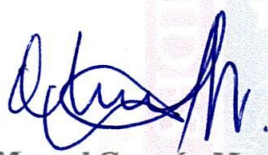
Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo
Regidora



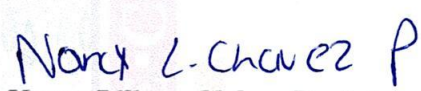
C. Alfredo Bucio Gómez
Regidor



M.N.C. Jenny Correa Pérez
Regidora



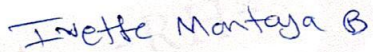
Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza
Regidor



C. Nancy Liliana Chávez Pantoja
Regidora



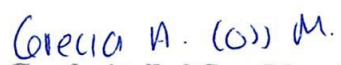
C. Elsa Serrato Tapia
Regidora



Q.F.B. Ivette Montoya Ballines
Regidora



M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana
Regidora



L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña
Regidora



Ing. Enrique Mendoza Solís
Secretario del Ayuntamiento